

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 71

PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA CARTAGENA

Concurso-subasta de las obras de construcción de 38 viviendas de Protección Oficial, Grupo II, 1.ª Categoría, en las calles de Carlos III y Angel Bruna, de Cartagena (Murcia).

Presupuesto de ejecución de contrata: 175.412.467 pesetas.

Fianza provisional: 3.508.249 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores en las oficinas de la gerencia del Patronato, Juan de Mena, 1 y 3, planta 4.ª, Madrid-14, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, en Cartagena, Muralla del Mar número 15.

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 30 de enero próximo, a las 13 horas, recibiendo en la gerencia del Patronato, en días hábiles de 9,30 a 13 horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de contratación se constituirá en sesión pública, en la sala de juntas del Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional el día 7 del próximo mes de febrero, a las 11 horas.

Modelo de proposición:

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según D. N. I. número ..., enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se compromete en nombre propio (o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar la cantidad de pesetas escrita en letra y número, sin céntimos). (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 13 de diciembre de 1983.—El almirante-presidente del Patronato de Casas de la Armada, Joaquín Rodríguez Guerra.

Número 6168

CAPITANIA GENERAL DE LA 9.ª REGION MILITAR

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. Dos

REQUISITORIA

Sergio Belmonte Cerezo, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Beniel (Murcia), nacido el 17 de septiembre de 1966, encartado en la causa núm. 577/83, por el presunto delito de desertión y cuyas señas particulares son: estatura, 1 metro 720 mm., pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba escasa y como señas particulares, ninguna; comparecerá en el término de quince días, ante don Francisco Javier Mata Tejada, comandante auditor juez togado número Dos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ronda (Málaga) a 8 de noviembre de 1983.—El comandante juez togado.

Número 7123

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Juan Antonio Sánchez Fernández, contra «Firmes y Obras, S. L.», en acción sobre despido número 3.336 de 1983, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 7 de febrero de 1984, y hora de las 10,30 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la avenida de la Libertad número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa «Firmes y Obras, S. A.», que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a siete de diciembre de 1983.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA